

FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pongo en su conocimiento, para su mejor difusión a los inversores y público en general, la siguiente información que consideramos relevante:

La Junta General Ordinaria de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A., celebrada en segunda convocatoria el día 12 de mayo de 2011, adoptó por unanimidad de los accionistas presentes y representados los siguientes acuerdos:

- Aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A., la gestión social, así como la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.
- Informar sobre la modificación del Reglamento Interno del Consejo de Administración en relación a los artículos 9, 10, 11, 14, 21 y 27, cuyo texto será remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicado en la página web de la sociedad.
- Aprobar el Informe Anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros.

Valencia, 12 de mayo de 2011.

Agnès Noguera Borel
Secretario del Consejo de Administración